

ACTA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÓRDOBA, EN RELACIÓN A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO “PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN” DE CÓRDOBA”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, EXPTE. CONTR 2026/88190

En Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 08/05/2026, se reúnen, en tercera sesión, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en Plaza de la Constitución, s/n, la Unidad de Asistencia Técnica de auxilio al órgano de contratación, compuesta por las personas indicadas a continuación, al objeto de valorar la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa que obtuvo la mejor puntuación, SCHINDLER, S.A., y que fue requerida con fecha 29 de abril de 2026, mediante Sirec-Portal de Licitación Electrónica:

- D. Juan Luis Lara Cátedra, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social de Córdoba de la precitada Delegación Territorial, actuando como presidente de la Unidad de Asistencia Técnica.
- D. David Lizana Sánchez, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Administración General de la precitada Delegación Territorial.
- Dña. Encarnación Castuera Sánchez, Jefa de Negociado de Contratación de la precitada Delegación Territorial.

Por el Sr. Presidente de la Unidad e Asistencia Técnica se declara válidamente constituida la Unidad de Asistencia Técnica, comprobándose que la empresa SCHINDLER S.A. ha presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en tiempo y forma, la documentación en contestación al requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Tras el examen de la referida documentación, se observan defectos u omisiones subsanables en la misma, por lo que la Unidad de Asistencia Técnica acuerda requerir a la empresa SCHINDLER S.A., para que en el plazo de tres días naturales los corrija o subsane, presentando la documentación requerida que se relaciona a continuación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica:

1. En relación a la cláusula 10.4.2 del PCAP, en su apartado *b.1.) Acreditación documental de la representación*, deberá presentar **bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de D. Joaquín Díez-Cascón Martínez son suficientes para actuar en nombre y representación de SCHINDLER, S.A.** en la realización de determinadas actuaciones.
2. En relación a la cláusula 10.4.2 del PCAP, en su apartado *c.2.) Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas*, deberá presentar el **justificante de pago del último recibo relativo al epígrafe correspondiente al objeto del contrato.**

Plaza de la Constitución, s/n - 14004 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.



JUAN LUIS LARA CATEDRA		11/05/2026 14:30:10	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6FH8wS4469nq10hF6UE3mszCg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario General Provincial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social de Córdoba, siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, CERTIFICO.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL
Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Plaza de la Constitución, s/n - 14004 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

JUAN LUIS LARA CATEDRA		11/05/2026 14:30:10	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6FH8wS4469nq10hF6UE3mszCg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	